

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA NAVARRA S.A.

Señoras Accionistas:

- De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- Durante el presente ejercicio económico, se han efectuado los gastos operativos necesarios, e inversiones en el proyecto "Urbanización Navarra Primera y Segunda Etapa."
 - Se efectuaron los siguientes avances en el proyecto: Con fecha 28 de diciembre del 2012, se presentó la carpeta para el levantamiento de la suspensión del Municipio del Cañón Rumiñahui sobre el proyecto Navarra Etapa I, cuya resolución de aprobación fue emitida en sesión extraordinaria por parte del Consejo del GADMUR el 19 de julio del 2013. Con fecha 3 de diciembre del 2013, nos entregan la ordenanza aprobada la cual fue elevada a escritura pública con fecha 9 de enero del 2014.
 - Con esta aprobación se iniciaron todas las obras de construcción del proyecto. Este proceso se inició con los trabajos de limpieza de la capa vegetal en toda el área de vías del proyecto. Posteriormente se trabajó y culminó satisfactoriamente todo el movimiento de tierras en vías, aceras, y áreas verdes. Todos estos trabajos se hicieron bajo la supervisión cumpliendo con todas las exigencias de medio ambiente y patrimonio. A continuación se trabajó en la excavación de tendido de tuberías y relleno compacto de zanjas todo el sistema de acanalizado pluvial y sanitario del proyecto con las respectivas acometidas a cada domicilio. Concluimos los trabajos hidrosanitarios con la construcción de la red de agua potable y control incendios con sus respectivas acometidas a cada domicilio. Para completar estos trabajos, se inició la planificación de la construcción de las redes eléctricas y telefónicas, esto conlleva a solicitar los permisos pertinentes, la solicitud de fiscalización de la Empresa Eléctrica y la factibilidad del servicio.
 - En cuanto a la etapa II del proyecto, se ingresaron todos los planos, estudios e ingenierías correspondientes a arquitectura, hidráulica, energía y comunicación del proyecto, los permisos municipales de esta etapa II se los espera obtener el primer trimestre del próximo año.
 - Todos estos trabajos están bajo el control del Gerente de Proyectos que es la persona encargada de realizar el estudio de la

infraestructura, rediseño de las vías, el replanteo de ejes y laterales, solicitar los estudios necesarios de laboratorio para el movimiento de tierras y llevar un control técnico y económico dentro de la planificación y tiempo estimado en la culminación de la construcción se continuaron con las obras programadas.

- Por convenir a los intereses del proyecto, la empresa constituyó el Fideicomiso Mercantil de Administración de Fugas Colector la Colina, mismo que tiene por objeto la construcción de un colector de agua servidas para el sector El Rancho - La Colina, requerido por el Municipio como obras de mitigación para la aprobación del proyecto. A este fideicomiso se le aportó un valor aproximado de \$430,000 que servirá para concluir la primera etapa de construcción de dicho proyecto.

- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2013, se han cumplido apropiadamente.

- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General o cabalidad.
- No se han adquirido relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

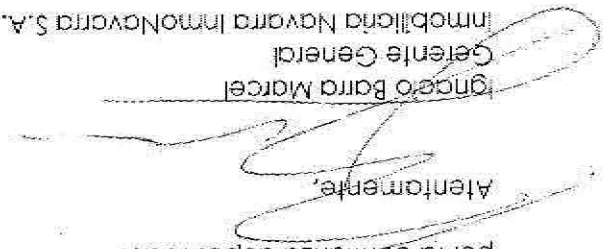
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2013 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos. Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2013, no se han generado utilidades.

- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidos y cubiertas a cabalidad.

- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,


 Ignacio Barra Marcel
 Gerente General
 Inmobiliaria Navarra InmoNavarra S.A.

Quito, marzo de 2014